

Dña. Almudena García Rosado, Directora General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, en el procedimiento de tramitación del proyecto de Orden por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y según lo establecido en la Instrucción 1/2013 de 21 de octubre, de la Viceconsejería de Educación, sobre la elaboración de disposiciones de carácter general, apartado B)II.2,

DESIGNA

a D. Manuel Casas Guijarro, Jefe del Servicio de Educación Permanente, como coordinador del expediente de tramitación del proyecto de Orden por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, a fecha de firma electrónica,
La Directora General de Ordenación, Inclusión,
Participación y Evaluación Educativa,

Almudena García Rosado



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	20/12/2023 10:57:18	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eENDE98GBSAMMNXDLQM7VYVLL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			